

PROCESO	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2011 00001 00
DEMANDANTE	FINANCIERA COMULTRASAN
ENDOSATARIA	LIDA MANUELA BARAJAS PINTO
DEMANDADO	PEDRO JOSE CRISTANCHO HERNANDEZ y PEDRO ANTONIO MANTILLA PINTO
AUTO	ORDENA ENTREGA DE TITULOS JUDICIALES



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo la petición de la doctora LIDA MANUELA BARAJAS PINTO, endosataria de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA “FINANCIERA COMULTRASAN”, se ordena la entrega de los depósitos judiciales a favor de COMULTRASAN, identificada con el NIT. 804009752-8, a través de su Representante legal, que han sido consignados a la fecha por los descuentos realizados al demandado PEDRO ANTONIO MANTILLA PINTO, que al consultar la página WEB aparecen los siguientes títulos 460100000002726, por valor de \$202.890,00; 460100000002738, 460100000002746, 460100000002750, 460100000002759, 460100000002767, 460100000002776 y 460100000002784 , por un valor de \$206.157,00 cada uno, para un total de **un millón seiscientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos (\$1.645.989,00)**, en razón a que ya hay liquidación del crédito en firme y los demás que sean consignados hasta que se verifique el pago total de la obligación.

Líbrese la orden al Banco Agrario de Colombia

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Aratoca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

29ad8412e72d11ebd976a5ac7034c58e71a35a76814441522a04e7ad5b88c929

Documento generado en 02/08/2021 08:53:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>